



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Bellavista, 13 de noviembre del 2024

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 414-2024-D-FCA-UNAC.

Visto, el Oficio N° 085-2024-V-CERES-FCA-UNAC de fecha 07 de noviembre del 2024, recibido el 13/11/2024, por el cual el Responsable del Comité de Extensión y Responsabilidad Social, Mg. Leoncio Puelles Cacho, remite la propuesta del proyecto de Responsabilidad Social titulado: "Modelo de gestión 5 eses y su influencia en la mejora continua en una empresa de elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas", organizado por la docente Dra. Maria Celina Huaman Mejia y los estudiantes Abad Rojas David Samuel, Ortiz Prado Eymi Elizabeth, Malasquez Moreno Anhelle Hanna, Quispe Torres Renzo Enrique, Ramirez Chuquizuta Celeste Dolores, Reyes Villanueva Masyel Alessandra de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al Semestre Académico 2024-B.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 18° de la Constitución Política del Perú, establece que "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes";

Que, según el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220, el Decano es la máxima autoridad de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria como dispone la ley, y según Art. 70, numeral 70.8 son atribuciones del Decano que el Estatuto le asigne;

Que, conforme al Art. 39 numeral 39.2 inciso d) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que las Facultades tienen una estructura orgánica y funcional básica, la cual comprende los Órganos de Línea, entre los que se encuentra el Comité de Extensión y Responsabilidad Social;

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 58° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, "El Comité de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad.....";

Que, en el Art. 187° numeral 187.3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, que una de las atribuciones del Decano es dirigir administrativamente la Facultad;

Que, según el Art. 405° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que la responsabilidad social universitaria es la gestión de la Universidad, congruente con su visión, misión y funciones, propiciando la participación de la comunidad;

Que, el Art. 409° numerales 409.4 y 409.5 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que la responsabilidad social incluye las actividades siguientes: Contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad y fomentar eventos de carácter local, regional, nacional e internacional para el cumplimiento de sus fines;

Que, de acuerdo al Art. 410° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que los docentes y estudiantes de la Universidad están obligados a desarrollar sus actividades universitarias con responsabilidad social;

Que, el Art. 411° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que la Universidad como parte de su responsabilidad social, fomenta el proceso de acreditación universitaria en las dimensiones académicas, de investigación, de participación en el desarrollo social y servicios de extensión, ambiental e institucional, respectivamente;

Que, asimismo, con Resolución de Consejo Universitario N° 102-2021-CU de fecha 30 de junio del 2021, se resuelve aprobar que se modifiquen los numerales 5.1 y 5.5 del Artículo 5° del Reglamento de Investigación Formativa, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 150-2018-CU del 17 de julio de 2018, conforme a la propuesta formulada, quedando subsistentes los demás extremos del citado Reglamento, conforme a las consideraciones expuestas en la presente Resolución, según el siguiente detalle:

5.5. Evaluación curricular del silabo: En cumplimiento del modelo educativo de la universidad, el sistema de evaluación curricular del silabo, consta de cinco criterios:

e. Evaluación de proyección y responsabilidad social universitaria 5%



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Estando normado en los artículos 185° y 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con los artículos 68° y 70° de la Ley Universitaria N° 30220, se;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR, el Proyecto de Responsabilidad Social titulado: **"MODELO DE GESTIÓN 5 ESES Y SU INFLUENCIA EN LA MEJORA CONTINUA EN UNA EMPRESA DE ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS"**, organizado por la docente **Dra. MARIA CELINA HUAMAN MEJIA** y los estudiantes Abad Rojas David Samuel, Ortiz Prado Eymi Elizabeth, Malasquez Moreno Anhelle Hanna, Quispe Torres Renzo Enrique, Ramirez Chuquizuta Celeste Dolores, Reyes Villanueva Masyel Alessandra de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al Semestre Académico 2024-B; el cual se anexa en seis (06) páginas y forman parte integrante de la presente Resolución.

SEGUNDO.- DEMANDAR, que al término de la actividad, la docente presentará al Decanato y al Comité de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Administrativas su Informe Técnico Sustentatorio con las evidencias realizadas a los beneficiarios del proyecto, en un plazo de diez (10) días hábiles.

TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Dirección del Departamento Académico de Administración, Dirección de la Escuela Profesional de Administración, Comité de Extensión y Responsabilidad Social-FCA, Comité de Calidad Académica y Acreditación-FCA, Secretaria Académica-FCA e interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas
Dr. Victor Hugo Duran Herrera
DECANO

	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA			
	PROCESO NIVEL 0:	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
	REGISTRO	PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
	Código: M.RSU.02/R2	Versión: 01	Fecha: 14/12/2023	Página: 1 de 1

PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

ÍNDICE

I.	GENERALIDADES DEL PROYECTO	1
II.	PLANTEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	1
	II.1 Problemática que da origen al proyecto	1
	II.2 Justificación	3
	II.3 Objetivos del proyecto	3
	II.4 Cronograma de actividades	4
III	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	4
	III.1 Integrantes del proyecto:	4
	III.2 Equipos, materiales o servicios:	5
	III.3 Presupuesto Total (Ingresos y egresos)	5
	III.4 Fuente de financiamiento	5
IV	ANEXOS	6

	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA			
	PROCESO NIVEL 0:	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
	REGISTRO	PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
	Código: M.RSU.02/R2	Versión: 01	Fecha: 14/12/2023	Página: 2 de 1

I. GENERALIDADES DEL PROYECTO

Título del proyecto: Modelo de gestión 5 eses y su influencia en la mejora continua en una empresa de elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas

Organización o sector beneficiario: HÉCTOR Y MIRIAM CORPORACION DE ALIMENTOS S.A.C.

Nº estimado de beneficiarios: 2

II. PLANTEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

II.1 Problemática

En el Perú, al 2023, el sector agroindustrial creció en un 6,7% de enero hasta mayo de este año con respecto al mismo período de 2022 (BCRP, 2024). En este sentido el rol del sector industrial es fundamental, dado que con su incremento genera más empleo y aporta en la economía del país.

En el ámbito empresarial, la mejora continua se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo y sostenibilidad de las organizaciones. Las empresas, independientemente de su tamaño o sector, buscan constantemente optimizar sus procesos y aumentar su competitividad. La implementación de sistemas de gestión eficaces es crucial para alcanzar estos objetivos. Según Zayas (2022), "la innovación implica, por ello, la inversión en mano de obra, información, investigación, equipos, materiales e incluso la reingeniería de procesos", lo que resalta la necesidad de adoptar enfoques sistemáticos que fomenten la mejora continua.

A medida que se desciende hacia sectores específicos, como el agroindustrial, se hace evidente que las características y desafíos son únicos. En este contexto, las corporaciones de elaboración y conservación de alimentos enfrentan regulaciones estrictas y una demanda creciente por productos de alta calidad y seguridad. Aguado et al. (2022) afirman que "la mejora continua es un elemento fundamental para el crecimiento y competitividad empresarial", lo cual es especialmente relevante en un sector donde la calidad del producto es esencial para mantener la confianza del consumidor.

	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA			
	PROCESO NIVEL 0:	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
	REGISTRO	PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
	Código: M.RSU.02/R2	Versión: 01	Fecha: 14/12/2023	Página: 3 de 1

Este proyecto de investigación se centra en examinar el impacto de las 5S en la mejora continua de una corporación de elaboración y conservación de alimentos con un enfoque en eficiencia, productividad, calidad y seguridad en los procesos. Las 5S, que en sus orígenes fueron vistas como un sistema (conjunto de reglas y procedimientos), metodología (método sistemático de aplicación), filosofía (principios y valores de excelencia), principios (orden, limpieza, estandarización, disciplina y seguridad), herramientas (clasificación, orden, limpieza), prácticas (organización y eliminación de desperdicios) y programa (base de mejora continua), evolucionaron hasta convertirse en un modelo de gestión. La mejora continua, por su parte, anteriormente comprendía enfoques como el control de calidad (prevención de defectos), TQM (participación total en calidad), círculos de calidad (grupos de resolución de problemas), Kaizen (mejora gradual con participación), y Lean Manufacturing (eliminación de desperdicios), para centrarse hoy en la optimización gradual y constante de los procesos.

La aplicación del sistema 5S en una corporación de elaboración y conservación de alimentos no solo busca mejorar la organización física del espacio laboral, sino también establecer una cultura organizacional que promueva la participación de los empleados en los procesos de mejora. Allauca y Mosquera (2022) indican que "las empresas del sector alimentario enfrentan retos únicos relacionados con la calidad y eficiencia operativa", lo que hace crucial una implementación efectiva del sistema 5S para garantizar tanto el cumplimiento normativo como la satisfacción del consumidor. La falta de políticas claras y comunicación efectiva dentro de estas organizaciones puede limitar el éxito del sistema 5S, afectando directamente su capacidad para innovar y mejorar continuamente (Zayas, 2022). El sistema de gestión 5S, basado en la organización y estandarización del entorno laboral, ha demostrado mejorar el rendimiento operativo de las corporaciones en diferentes industrias, incluida la alimentaria. Sin embargo, la tasa de implementación completa de esta metodología en el sector alimentario es aún baja. Se estima que sólo un 35% de las corporaciones alimentarias han implementado las 5S de forma integral (Indu Alimentario, 2024).

	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA			
	PROCESO NIVEL 0:	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
	REGISTRO	PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
	Código: M.RSU.02/R2	Versión: 01	Fecha: 14/12/2023	Página: 4 de 1

II.2 Justificación

La empresa enfoca todos sus elementos en administración de calidad por lo que necesita reforzar todos sus sistemas en cuanto a la metodología 5 eses y mejora continua para garantizar calidad que sirvan como soportes dentro de la empresa. Debido a que la metodología 5S genera el soporte del manejo de los sistemas de la gestión de calidad, es fundamental realizar seguimientos y actualización de cada uno de los componentes que se ha evidenciado dentro del anexo que nos muestra que no ha tenido un control adecuado dentro de la empresa manufacturera. La propuesta para solucionar este problema es evaluar de manera efectiva la realización de la metodología 5S y dar alternativas robustas de solución que permita realizar auditorías internas sin ninguna novedad dentro de la empresa manufacturera con el fin de mejorar el estatuto e indicadores de la marca.

II.3 Objetivos del proyecto

OBJETIVO GENERAL

- Determinar el impacto de la implementación del sistema 5S en el tiempo de producción en la empresa HECTOR & MIRYAM S.A.C

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar la selección de la metodología 5s para reducir el tiempo.
- Implementar la organización de la metodología 5s para reducir el tiempo.
- Implementar la limpieza de la metodología 5s para reducir el tiempo.
- Implementar la estandarización de la metodología 5s para reducir el tiempo.
- Implementar la disciplina de la metodología 5s para reducir el tiempo.

	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA			
	PROCESO NIVEL 0:	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
	REGISTRO	PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
	Código: M.RSU.02/R2	Versión: 01	Fecha: 14/12/2023	Página: 5 de 1

II.4 Cronograma de actividades

CRONOGRAMA					
Nº	Actividades por Día	semana			Descripción
		12	13	16	
1	Elaboración del proyecto y materiales				
2	Capacitación de 5 eses				
3	Implementación de las 5 eses				
4	Seguimiento y monitoreo de las 5 eses				
5	Evaluación del impacto e informe final				

III. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

III.1 Integrantes del proyecto:

Nº	Cargo	Apellidos y Nombres	Código	Teléfono	E-mail
1	Docente	Huamán Mejía, María Celina	1142	947680763	mchuamanm@unac.edu.pe
2	Estudiantes	1.Abad Rojas, David Samuel	2210120114	913863437	dsabar@unac.edu.pe
		2.Ortiz Prado, Eymi Elizabeth	2210110134	920189196	eeortizp@unac.edu.pe
		3.Malasquez Moreno, Anhelle Hanna	2210120596	910106751	ahmalasquezm@unac.edu.pe
		4.Quispe Torres, Renzo Enrique	2210110018	936622340	requispet@unac.edu.pe
		5.Ramirez Chuquizuta, Celeste Dolores	2210110179	908789115	cdramirez@unac.edu.pe
		6. Reyes Villanueva, Masyel Alessandra	2210110107	904216847	Mareyesv@unac.edu.pe
3	Administrativos	Ninguno			

III.2 Equipos, materiales o servicios:

Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio (S/.)
1	Etiquetadores	NIU	1	El costo de los materiales será asumido por el empresario.
2	Sellos	NIU	2	
3	Contenedores de fruta	NIU	5	
4	Notas adhesivas	NIU	1	
5	Señalización	NIU	8	

	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA			
	PROCESO NIVEL 0:	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
	REGISTRO	PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
	Código: M.RSU.02/R2	Versión: 01	Fecha: 14/12/2023	Página: 6 de 1

III.3 Presupuesto Total (Ingresos y egresos)

Sin presupuesto porque será asumido por el empresario.

III.4 Fuente de financiamiento

El empresario financiara el proyecto.

IV.ANEXOS

Ninguno